

Interpretando N° 77

“Reconocimiento de ingresos en etapa de prueba de un activo: planta, maquinaria y equipo”



PKF Global Network

- Red Mundial de Auditoría y Consultoría Empresarial
- Más de US\$ 1 billón de ingresos
- Presencia en los 5 continentes
- Más de 480 oficinas en 150 países
- Staff: 14,000 colaboradores
- Ranking: Top 10 en Perú





right people
right size
right solutions



Introducción

En los últimos años el International Accounting Standard Board (IASB) organismo internacional responsable de mantener actualizado las NIIF's, anualmente viene emitiendo enmiendas a las normas vigentes las cuales entraran con vigencia para los estados financieros del año 2022. En esta oportunidad compartimos uno de estos cambios relacionados a planta, propiedades y equipos.

Antecedentes:

- Según las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, relacionadas a Planta, Propiedades y Equipos su costo incluye el costo de compra y cualquier otro costo atribuible para llevar el costo a la ubicación y condición necesaria para su uso. En este proceso de poner el activo en condiciones para su uso, una Compañía entraba en un proceso de prueba de producción y venta antes de entrar a una etapa de producción normal. Estos ingresos netos se deducían del costo del activo.
- Pues bueno, esta práctica contable solo se encontrara vigente hasta el 31 de diciembre del 2021.



Antecedentes

En casos típicos con :

- ✓ Una empresa en proceso de construcción de una mina, como parte de eso proceso de prueba se puede extraer minerales.
- ✓ La Construcción de una central de generación eléctrica y como parte de ese proceso se genera y vende energía.
- ✓ Venta de muestras producidas cuando una maquina se está probando con el fin de determinar si funciona correctamente.





Reconocimiento de los Ingresos en etapa de prueba de un activo

- ✓ La NIC 16 Planta, Propiedades y Equipo, para aquellos activos que necesitaban de un proceso de ubicación e instalación para estar disponibles para su uso, incluyen términos como “funciona adecuadamente” y “puesta en marcha del activo” que no consideró necesario ampliar su definición.
- ✓ Con la actual enmienda emitida en el mes de mayo y vigente para los estados financieros que inicien el 1 de enero del 2022, los principales cambios que establece están dirigidos a estas afirmaciones que expone la NIC actual.
- ✓ En ese sentido los principales cambios son los siguientes :





Reconocimiento de los Ingresos en etapa de prueba de un activo

- ✓ Las empresas deben de evaluar y sustentar el desempeño técnico y físico del activo al definir el término “funciona correctamente” el desempeño financiero del activo no es relevante para indicar que el activo funciona correctamente.
- ✓ Entendemos que no será tomada como factor para calificar que el activo funciona correctamente, que el valor de venta que genere en la prueba no sea significativo.
- ✓ En ese sentido, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la Gerencia y estar sujeto de depreciación antes de que haya alcanzado el nivel de desempeño esperado del mismo.
- ✓ Entendemos que ello significa cuando el activo entra a un proceso de prueba ya se encuentra disponible para estar depreciado.



Reconocimiento de los Ingresos en etapa de prueba de un activo

- ✓ Las empresas están prohibidas de deducir, del costo de un activo, cualquier importe neto producto de la venta de elementos producidos mientras la administración esta preparando el activo para su uso previsto por la gerencia.
- ✓ El ingreso de la venta de estos elementos junto con los costos de producción asociados se reconocen en resultados bajo los criterios descritos en la NIIF 15 Ingresos y en la NIC 2 Inventarios.





Comparación con los US GAAP

- ✓ Esta enmienda se alinea con los principios contables aplicables en Estados Unidos, cuyos efectos de ingresos y gastos en periodo de prueba de un activo se reconocen en los resultados del periodo.





Conclusión

Esta enmienda va generar que las Compañías, tengan que autoevaluarse si estos últimos cambios le traerá impactos significativos dependiendo del sector donde se ubiquen y partiendo de ahí, evaluar si tienen los suficientes controles internos que les permita identificar estos efectos que ya no deducirán el costo de un activo, sino, se irán directamente a resultados con el efecto que esto traerá por el lado tributario. Esto generara que las empresas diseñen sus propias guías partiendo de las pautas de esta enmienda.



Global Knowledge Local Expertise



Accountants &
business advisers



**“PKF Vila Naranjo,
*una alternativa de experiencia y calidad
a una justa inversión*”**

Síguenos en:



Vila Naranjo & Asociados | +51(1) 421-6250 | +51(1) 442-6116 | vilanaranjo@pkfperu.com | www.pkfperu.com